

roica, sino de alguna otra persona, que antes, ò despues sería sepultada en aquel lugar. Diòle Tomelloza no obstante la Reliquia; y permaneciendo el referido Padre en aquella incredulidad, aunque mysteriosa disposicion, fuesse à su retiro, llevòse consigo la Reliquia; llegò la noche vistiendo de negro ropage el Orbe, cerrò su celda, previnose al descanso, en la que es copia del sepulcro; pero despues de media noche al querer el Alva reir, y alegre sentilear, llegò à la celda Fr. Francisco Tomelloza à ver que rumor fuè el que oyò aquella noche estando yà todos los del Convento recogidos. (Debiò à la cuenta de estar inmediata à la celda del incredulo, la del Padre Tomelloza, por cuya causa oïria lo que en la celda de su vecino, y hermano havia passado) hallòle Tomelloza con una grande affliccion, confuso, atonito, y suspenso. Viendole asì, tan affligido, como congoxado, especulò la causa de su inquietud, y no esperada novedad: A lo que fatisfizo, diciendo: Si bien suspiros exalando, que à media noche vio entrar en su celda una persona, que ignoraba si era Santa Maria de la Cabeza, ò algun espiritu Angelico, el qual se fuè llegando al lecho donde estava, y dandole un recio golpe en la casi dormida frente, le amonestò à un mismo tiempo, diciendole: (*) *Hæ sunt Reliquia Sancta.* Estas son las Reliquias de la Santa. Quediò Tomelloza admirado, y Fr. Luis convencido: Quiso aquel cobrar su alhaja, y este escusò restituirl tan alta prenda. Estuvo el mencionado Padre Fr. Luis el espacio de tres horas

con

(*)
Sum. n. 20. f. 117. f. 33a
Proc. Mad.

con grandes aficciones de corazón, que le permanecian de tal suerte, que ni podia descansar, ni con sosiego vivir, quedando sumamente devotissimo de Maria, y teniendo por verdaderas sus Reliquias, como declara el Sumario Matritense, y lo trae Bleda, Quintana, Argaiç, y Papebrochio.

(* No omito otra maravillosa aparicion de esta Peregrina muger, que es muy digno de admirarse, y de escribirse.

Año de mil seiscientos y diez y seis, Doña Ana Maria de Remesal, muger de Melchor Palacios, vecina de esta Regia Corte de Madrid, prometió al grande Isidro Labrador, que el dia que su hermana Doña Mariana de Remesal se catasse, daria cierta cantidad para los gastos de su Canonizacion. Pero llegando à casarla el dia veinte y nueve de Septiembre, en que se celebra la triunfante victoria del luminoso Principe Miguèl, divertida, y ocupada en las urgentes dependencias de la boda, no se acordò de lo ofrecido. Al inmediato dia, estando à su parecer durmiendo, ahora de salir la luz, ollando de la noche la obscura lobreguez, le pareció entraba por las puertas de su retrete una hermosissima Labradora, con presencia grave, adornado de vistosos colores el vestido, sirviendole de embozo à su belleza una sutil blanca toca, ondeando al aire una punta. Traía consigo la endiosada belleza un hombre, cuyo rostro juzgò pardo lunar junto à la esfera del Sol: tosco ropage con señas de portero, segun la vara que le advertia en la mano, y un negro, espantoso, horrible mastin,

(*)
Bleda, S. Isid. de Mad. c. 6. f. 62. imp. en Mad.
El P. Pedro de Ribadencira, Flos Sanct. Vid. de San Isid. f. 48 r. tom. 3. imp. en Mad.
Fr. Gabriel de Cepeda, Histor. de Atocha, c. 14. fol. 19 r. imp. en Mad.
El Doctor D. Gaspar de los Reyes, compendio de los Processos origin. de Maria de la Cabeza, lib. 5. fol. 38. imp. en Mad.

à quien sujetaba una cadena. Acercòse la illustre Labradorà à la referida Doña Mariana de Remesal, y poniendo sobre su cuerpo la mano, le acusò el descuido, diciendole así al portero: *Esta es la que debe el dinero para la Canonizacion de San Isidro*, y echandola el perro el rustico, la asió de los vestidos. Volviòse con serìa magestad la Labradorà, y possèida de un gran temor la soñolienta, esforzò aceleradas voces, diciendo, satisfaria la promessà; y entonces mandò que la soltassen. Cumpliò al punto su voto, para las glorias del Santo; deponiendo, que la Imagen de nuestra portentosa Estrella, que està en Atocha en un lienzo, y en la Hermita de San Isidro, no las havia antes visto, y que luego que las viò, llegó sin duda à conocer era la misma que la vino à executar. Sucesso es este (ò heroica Sierva del Señor!) que publica con bien expresas circunstancias fuisse en esta pasmosa sollicitud agente de los cultos de tu esposo, sin contradicion.



§. V.

SEGUNDA TRASLACION
de las Reliquias de la Sierva de Dios;
devocion, y dadivas de Reyes, y Señores,
que hicieron à Maria; y mandas
que dexaron en sus testamentos al-
gunas personas, para su
Beatificacion.

(*)
 Sum.n. 32.f. 223. §. 57.
 Proccff. Mad.

(*)
 §. 58. Proccff. Ibidem.

(*)
 Sum.n. 32.f. 224. Proc.
 Mad.

EL año mil seiscientos y diez y seis, (*) el Nuncio de su Santidad Don Antonio Caetano, dió comission al Maestro Alonso Franco, Parroco de San Andrés de Madrid; en el mes de Octubre, para que fuesse à Tor-delaguna, y juntasse con el venerable cuerpo, ò Reliquias, la cabeza de Maria, que estaba en la Iglesia de la Madre de Dios de Tor-delaguna, Orden de San Francisco, en la Capilla de San Juan, adonde los Fieles devotos de aquellas cercanias frequentaban hacer oracion, venerando, y tocando à las Reliquias Rosarios, (*) y Coronas, haciendo expresivas Novenas. Pusolas el referido Cura en una bien labrada Urna de evano, y marfil, que dió generoso Don Fernando de Mendoza, poniendola publicamente en un hueco, ò concavo de la Sacristia, donde pudieffen venerarla, mandandolo asì (*) el Reverendo Padre Fr. Francisco de Sosa, General de aquel siem-
 pre

pre grave Orden; quien despues fuè Obispo de Canarias, y dexado este, vino à Madrid, donde fuè del Consejo de la General Inquisición; y luego pasó à ocupar la Mitra de Osmá, en cuyo Obispado murió.

El Catholico Rey (*) Don Fernando, y la Reyna Doña Isabèl de gloriosa memoria, mandaron hacer imagines de la Santa; y los mismos Reyes, y diversas personas presentaron singulares dones à la Hermita donde estuvo sepultada la Sierva de Dios; y particularmente la Serenissima Emperatriz Maria, (*) alentada de la devocion à esta venturosa Estrella, embiò un costoso sobresaliente vestido de brocado, una corona para la Virgen Soberana, que està en el Altar Mayor de aquel Santuario, y otra para su Santissimo Hijo, que tiene en los brazos, con algunos cirios de cera blanca, y otras cosas, en el año mil quinientos y noventa y siete; y en Cortes de los Reynos de Castilla, y Leon, libraron (*) para los gastos de la Canonizacion de Maria de la Cabeza mil ducados, paga que se consignò en las contribuciones de la Ciudad de Sevilla.

Los Excelentissimos (*) Duques del Infantado Don Juan Hurtado de Mendoza, y Doña Ana de Mendoza, aderezaron, y compusieron la Caxa grande, dentro de la qual està la Urna de marfil; y en ella colocado el cuerpo de la Sierva de Dios, y dieron una cubierta de terciopelo carmesí, con franjas de fino oro.

La Condesa de (*) Chinchon Doña Inès de Bobadilla adornò la vistosa catalufa de color de Primavera, que tenia el Arca de marfil

(*)
Sum.n. 32. Proc.Mad.
f.223.

(*)
Sum. Ibidem.

(*)
Ibidem.

(*)
Sum.n. 32. Proc.Mad.
f.223.

(*)
Sum.n. 32. Proc.Mad.
f.223.

sobre la referida concubierta de esta catalufa; por la parte de afuera, y dentro aforrada.

Diò el Arca (*) de marfil el Conde de Torote Don Francisco de Mendoza (como queda dicho) es labrada de esquisita manufactura, y precio, con doradas cerraduras, y fuertes llaves, que fueron siete (segun Bleda;)(*) la primera tomò el Eminentísimo Cardenal Trejo; la segunda el Reverendo Padre Provincial Serafico; la tercera el Guardian de aquella Casa; la quarta el Clero, y Abad de aquella Villa; la quinta las Justicias, y Regidores de Tordelaguna; la sexta el Excelentísimo señor Duque del Infantado; y la septima Don Garcia de Salcedo, Cavallero del Orden de Santiago, recibiendo la en nombre de la Cofradia de la Santa Maria de la Cabeza.

Son treinta y tres las personas, (*) que segun consta de los Processos, dexaron en sus testamentos mandas para la Beatificacion de esta Santa.

Maria Gonzalez.	_____	año 1505.
Isabèl Rodriguez.	_____	año 1615.
Juan de Leon.	_____	año 1617.
Maria del Espiritu Santo.	_____	año 1622.
Juan de Benavente.	_____	año 1623.
Andrea Ayala.	_____	año 1626.
Ursola Esquibèl.	_____	año 1631.
Juan Velazquez.	_____	año 1631.
Isabèl de Alvarado.	_____	año 1635.
Antonio del Valle.	_____	año 1635.
Maria Bernardo Quiròs.	_____	año 1636.
Francisco de Xantos.	_____	año 1636.
Maria de Molina.	_____	año 1636.

Juan

(*)
Sum.n.32. Proc.Mad.
f.223.

(*)
Bled. c. 16. fol. 240.
S.Ísid.de Mad.imp.en
Mad.

(*)
Circa relevantiam.
Process. Compl. f.13.
desde el año 1505.

Juan Vazquez. _____	año 1636.
Sebastian Bernardo de Braojos. _____	año 1636.
Nicolàs Gregorio. _____	año 1636.
Catalina de Zella. _____	año 1637.
Maria Azebas. _____	año 1637.
Antonio Bernardo Mugs. _____	año 1637.
Thadeo Villalobos. _____	año 1638.
Maria de Campos. _____	año 1638.
Maria Martinez. _____	año 1638.
Alfonso Gonzalez. _____	año 1638.
Francisco Barbero. _____	año 1638.
Francisco Arrese. _____	año 1638.
Maria Lorenzo. _____	año 1638.
Juan Navarro. _____	año 1638.
Thadeo Arrese Villalobos. _____	año 1638.
Isabel Rodriguez. _____	año 1638.
Antonio Manrique de Lara. _____	año 1649.
Juan Diaz. _____	año 1655.
Juan Carrasco Ochoa. _____	año 1658.
Juan Lagatto. _____	año 1658.



§. VI.

CELEBRA MADRID
con jubilos el dia que se presentaron,
y recibieron en Roma las Remissoria-
les, para la Beatificacion
de Maria.

FUE tan grande la devocion que tuvieron à Maria, Reyes, Reynas, y demás Catholicos, que à piadosas instancias del señor Phelipe III. (*) y la señora Doña Margarita de Austria, de la Cofradia de San Andrés de Madrid, de las de Uceda, Buytrago, Tordelaguna, Convento de S. Francisco de dicha Villa, y de la Cofradia fundada en la Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza, se embiaron à Roma las Remissoriales à los Jueces de la causa de la Sierva de Dios, y hubo (*) los dias que se presentaron, año mil quinientos y quince, y en el de mil quinientos y diez y seis en que se recibieron, festivos jubilos en esta Imperial Corte. Tañeron las campanas, tocaron los clarines, se oyeron Musicas acordes, resonaron las caxas, y tymbales; se vieron los balcones con doradas luces, las calles con vistosas luminarias, los capiteles con relumbrantes antorchas; imponiendo el Corregidor, que entonces la Villa gobernaba, grandes crecidas penas à qualquier vecino, que no obedeciese à la voz de publicos pregones, en que

man-

(*)
 Sum. n. 20. f. 115. §. 5.
 Preceffi. Mad.

(*)
 Bleda S. I. f. d. de Mad.
 e. 16. fol. 239. imp. en
 Mad.

mandaba , pusiessè cada uno en sus rexas resplandecientes luminarias , segun sus medios , ò posibles ; cuyo vando se diò con el permiso de los Principes , y Consejo Real de Castilla: evidente prueba de la inexplicable pia afectuosa devocion , que à esta bien Aventurada feliz muger tuvieron , siendo tanta la de el Catholico Christiano Rey , que nombrò Protector de la causa à el Eminentissimo Cardenal Trejo.

Te he dado yà cuenta (Lector) del sitio , afsiento , y parage de la Hermita de la Virgen de la Cabeza ; de su reedificacion , aunque entre obscuras , remotas noticias ; del sepulcro que tuvo nuestra Santa ; de la devocion que aquellos Pueblos la tuvieron , y tienen ; del tacito consentimiento con que desde aquellas edades la aclamaron Santa Maria de la Cabeza ; de las Fiestas anuales con que la obsequiaban , y obsequian ; de las Procesiones , que la hacian ; de las limosnas , que en holocausto suyo daban ; de la fè , que con sus Reliquias tuvieron ; de los beneficios , que de ellas alcanzaron ; de las especies de su culto ; de la invencion de sus huesos ; de la fragancia , que exalaron ; de la salud , que al descubrirlos dieron ; de las indulgencias , que à la Hermita estàn concedidas ; de las dadivas de Reyes , Principes , y Señores ; de las mandas , que en sus testamentos muchos devotos , y devoras hicieron ; y del singular gozo con que celebraron haver recibido las remissoriales : ahora resta referirte los milagros , que Dios ha obrado por la intercession gloriosa de Maria.

§. VII.

MILAGROS PORTENTOSOS,

que obrò Dios por intercession de
su Sierva Maria de la
Cabeza.

(16)
*Miracula Sanctorum
glorie divine testimonia.*
S. Bern. serm. in
Fest. S. Mart. f. 1059.
n. 13. lit. B. tom. 1. Bibl.
Parif.

(17)
*Miracula sunt fidei
certissima testimonia.*
S. Bern. Sen. c. 4. f. 8.
lit. G. Bibl. Ven. tom. 1.

(18)
*Miracula denique
dum aut propter fidem
credentium, aut prop-
ter futuram credulita-
tem asstantium Dei pro-
videntia operatur.*
S. Eulog. Memorial.
Sanct. f. 20. Bib. Comp.

(19)
*Fecit, & Moyses, sed
non solus, fecit, &
Elias fecit, & He-
liseus, fecerunt, &
Apostoli, sed nullus eo-
rum solus. Illi cum fa-
cerent, tu cum eis.*
S. Aug. f. 346. in Psalm.
76. l. r. B. tom. 8. Bibl.
Parif.

LOs milagros de los Santos (dice el Meli-
fluo) (16) son testimonio de la Gloria
Divina. Y San Bernardino, (17) que son cer-
tísimos testimonios de la Fè. Obra Dios los
milagros (como advierte San Eulogio) (18)
ò por la fè de los que creen, ò por la futura
credulidad de los que en su providencia espe-
ran. San Agustín, (19) sobre aquellas palabras
de David: *Tu es Deus qui facis mirabilia solus,*
Psalm. 76. v. 15. dice que los Santos no hacen so-
los los milagros: hizo Moysès, mas no solo: hi-
zo Elias, hizo Eliseo, hicieron los Apосто-
les, mas ninguno de ellos solos. Pero què? Si como
à estos concedió el Cielo la gloria de que
aquel, ò otro milagro obrassen, à nuestra
Estrella le comunicò la virtud de que à mu-
chos generalmente sanara, para que el dedo de
Dios en Maria resplandeciera, pues lo que à
aquellos diò con parvedad, parece puso en su
Sierva con amplitud, siendo el sanado todo de
las enfermedades humanas, sin haver mal que
no ayga huido, luego que nuestra Patrona in-
tercedió por el remedio, no haviendo dolor
de cabeza que no quitasse, paralipsis que no
so-

focorrieffe , ciatica que no fanàra , tabardillo que no deshiciera ; à unos de dolor de hijada libertandoles , à otros de corrimientos defendiendoles ; quitando à unos quartanas , à otros fuertes anguinas , maliciosas apofteimas , malignas fiebres , recios dolores de costado , carbuncos peligrosos , tercianas prolixas ; acontecimientos delicados en los ojos , pesadas temidas modorras , congoxofos terribles partos , impuras inhonestas tentaciones ; y en fin , sortos , tullidos , y naufragantes por su intercefsion alcanzaron quanto devotos quifieron.

Don Martin de (*) Alcovendas , del Lugar de Argete , fiendo de ocho , ò nueve años de edad , padecia un vehemente infufrible dolor de cabeza , que con tesòn le duraba noche , y dia . Melancolico , macilento , y triste se hallaba con lo fuerte del apoderado mal , de tal modo , que como la tristeza (20) pone espuelas al morir , le faltò poco para fallecer , y afsi casi fin fuerzas , y de alivio fin esperanzas , haviendo oïdo , que diferentes personas iban à la Hermita de Nueftra Señora de la Cabeza à venerar la Reliquia de nueftra Santa , por cuya intercefsion fanaban todos de sus dolencias , animòfe con esta noticia à ir , como otros muchos , al Santuario dichofo . Llegò à aquella Iglesia , y encomendòfe muy de veras à la que es Madre de afligidos , y Confuelo de desamparados , y pidiendo à la Sierva de Dios Maria , intercedieffe , para que la salud que defecaba alcanzaffe , dieronle una poca de tierra del fepulcro de la Santa , la qual envolviò en un lien-

(*)
Sum. Proceff. Mad.
n. 23. f. 135. §. 2.

(20)
A triftitia enim feftinat mors. Eccl. c. 38.
n. 19.

lienzo, y pufola en el pecho. Tocaronle la Reliquia de la cabeza de Maria, sobre la fuya lastimada, y volviöse à su casa, siendo su Magestad servido de que por las Reliquias de esta portentosa muger le cessassen los dolores, se huyessen los males, y que en toda su vida volviessè à padecer el mas leve quebranto en la cabeza, quedando à su Bienhechora reconocido, y à ser su devoto obligado.

Hay junto à la Villa de Uceda una antigua celebrada Hermita, de Nuestra Señora de la Varga, donde el dia nueve de Septiembre celebraban con general aplauso el Nacimiento glorioso de la Reyna de el Impyreo, à cuya solemnidad concurrieron en diversas ocasiones el testigo de este milagro Don Miguel de Olmo, y Catalina Fernandez, su muger. En una de estas que vinieron, le atormentaba mucho à la referida Catalina un recio dolor de cabeza, que ni la dexaba dormir, ni la daba treguas para descansar; con este desconuelo, como accidente tan penoso, estando cerca de aquel parage la Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza, vino à ella por diversion; llegó à la venturosa Casa de la Celestial Princesa, y pidiendo le diessen à adorar la Reliquia de la Santa, tomò el Hermitaño la cabeza, y tocòsela à la fuya, à la de el testigo, y demàs que le acompañaban (cosa rara!) apenas la sintiò sobre su cabeza, quando luego al punto se hallò sana: visitaron el sepulcro, percibiendo una grande suavidad de olores, tomaron de la bendita tierra, liando la muger

en un pañuelo una poca, y pusoela en el pecho, con que libre de su mal vino à su casa sin dolor, llena de gusto, y placer.

Doña Maria Marcos, muger de Juan de Bécerril, siendo de edad de diez, ò doce años, fuè possèida, y atormentada de una grave, nociva fiebre, que le insistia el espacio de tres meses, ò mas, molestabanla tambien graves dolores de cabeza, que la affligian mucho: Continuabase la devocion de Maria de la Cabeza en aquellos contornos, y oyendo decir los milagros, que obraba con los enfermos, que su proteccion invocaban, recibiendo tierra de su sepulcro, determinò ir à la Hermita de Nuestra Santa, hizolo así, suplicandola muy de veras la sanasse, y tomando una poca de tierra del sepulcro, que guardò en un lienzo, se hallò inmediatamente buena, cessando las fiebres, y dolores de cabeza; con lo que quedò cierta en que por la intercesion de Maria havìa sanado, y la salud conseguido.

Don Pedro de Ortega, Alcalde del Lugar de Paradilla, y Bartolomè Llorente, vecino del dicho Lugar, Governador de èl; y Francisco de Salcedo, natural del mismo Paradilla, venian cierto dia à la Villa de Tordelaguna à la labor, y volvieronse à este Lugar por una medida, que à la sazón havian de menester, conducian al dicho Francisco de Salcedo muy enfermo de una grave apostema, que tenia en una ingle, la qual estaba con el malicioso humor muy hinchada, y precisamente dolorida, de tal fuerte, que no podia sentarse, ni de nin-

gun modo moverse, por cuya causa con indecible incomodidad le llevaban sobre un caballo, queixandose por el demasado dolor, que le atormentaba. Instaba el testigo Don Pedro de Ortega à los compañeros, que anduviesen apriesa, para llegar à la Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza, y con quanta ligereza les fuè posible caminaron, hasta llegar el portico de la Hermita, donde baxandole del bruto en que le llevaban, le entraron en brazos à la Iglesia, orò con devotas, tiernas lagrimas, pidió con oraciones repetidas à la Madre Virgen, y à el Hijo Soberano, encomendòse muy de veras à nuestra Santa, y tomando tierra de el sepulcro (raro prodigio!) al punto se levantò, y metiendo la mano en la lampara, que delante de la imagen de Maria Santissima alumbraba en presencia de el mencionado testigo, de los demàs que le acompañaban, se ungiò con el azeyte de la referida lampara la apostema peligrosa, que le lastimò cruel, la qual vieron los testigos muy inflamada, y con el tumor denegrada; y luego que acabò de ungrise, ò untarle, se arrojò en el duro suelo, durmiendose de tal forma, que no le pudieron despertar; y viendole asì dormir, determinaron salirse de la Hermita, mientras descansaba; hicieronlo asì, y por ser grande el calor, (*) se pusieron baxo la sombra de unos frondosos, copados, floridos arboles, donde con el bullicioso movimiento de sus hojas, y sus ramas, verdes abanicos del valle, pudieron tolerar el rigoroso incendio de el Planeta ardiente, con que suele en la estacion fogosa de

(*)
Sub quibusdam arboribus, quia ingens fervebat calor, & ibi pranderunt de his, quae deferebant. Sum. n. 23. f. 138. Proceff. Mad.

el Verano derretir la rubia goma de los troncos. En esta, pues, moderada, apacible estancia, haciendo firme; intrastornable mesa de la fecunda alfombra, comieron de lo que llevaban, para alimentarse. Allí maravillados trataban de la pesadèz del sueño, que havian visto en el paciente congoxado, y despues de un grande espacio de tiempo se levantaron todos, volvieron à la Hermita, y hallaron al enfermo, que en el mismo sitio continuaba durmiendo, à quien con alguna fuerza movieron, y despertaron; preguntaronle, como se hallaba? Levantòse aflombrado, (*) y respondió: *O amigos, bendito sea Dios, que ha hecho conmigo tan grande beneficio, demosle gracias, y à la bendita Santa Maria de la Cabeza, que me sanò.* Quedaron abortos los circunstantes, al ver misericordias, y milagros tan eminentes. Salieron de la Iglesia, y registrando la apostema, ni señal de ella vieron, como si nunca huviese tenido accidente semejante, y lleno de alegría el joven, comenzò à correr, y saltar el que antes no podia moverse. Todos creyeron como havia sido un grande, y singular portento, dando à Dios repetidissimas gracias, dieron vuelta con el mencionado Francisco de Salcedo al Lugar, donde declararon, y manifestaron muchos lo que les havia sucedido, y el favor que Francisco havia logrado.

Don Gaspar Vazquez, vecino de el Lugar de Manzanares, habiendo convallecido de unas tercianas dobles, le cessaron por espacio de dos meses; fuè à Buytrago, de donde era natural, pero no le probò bien, pues vol-

(*)

O amici benedictus sit Deus, qui adeo magnum mihi prestitit beneficium demus ei gratias, & huic Benedicte Sanctæ Mariæ de la Cabeza, que me sanabit. Sum. n. 23. f. 138. Proccff. Mad.

viendole allí las tercianas con vehemencia, fanigraronle, y purgaronle muchas veces en la referida enfermedad, y ningún discurso le aprovechò, porque siempre yà se le suspendian, yà se le refucitaban; viendole así su madre Francisca Pernia, en tanto grado oprimido con las tercianas impertinentes, dice el testigo, que Maria Gutierrez su muger, salió, y llevó tierra del sepulcro adonde fueron hallados los huesos de la Bendita Maria de la Cabeza, y al dia siguiente de haverle aplicado la milagrosa tierra, le cessaron las tercianas.

Don Pedro Martinez, Sacerdote, y Sacristan de la Parroquia de Santa Maria de Espino en la Villa de Uceda, de donde era natural, siendo muchacho de pocos años, padeció algun tiempo enfermo de los ojos, y grandes dolores de cabeza, que le affigian mucho. Viendole tan congoxado con la enfermedad Pedro Martinez, y Catalina de Valdavero sus parientes, del mismo lugar de Uceda, con gran devoción le ofrecieron à esta maravillosa muger, de quien esperaban recibir el deseado favor, que apetecian alcanzar por medio de su virtud, pues los Santos (segun San Bernardo) (21) no hacen los milagros, sino las virtudes. No se acordaban los testigos parientes del rapaz enfermo, si le havian conducido à la Hermita de la Santa, como lo prometieron, ò si fuè el parvulo con alguno de sus consanguíneos à la devota Iglesia, mas se acordaban bien haver sido la promesa por la devoción de Maria, y deseo de salud. Cumpliendo en fin la promesa, visitò el antiguo Sanuario, y declaró

(21)
*Santos non faciunt
 miracula sed virtutes.*
 S. Bern. serm. in Fest.
 S. Martin. Episc. fol.
 1060. n. 16. lit. D. tom.
 3. Bibl. Paris.



el testigo Don Pedro Martinez , se acordaba, que luego al punto que hicieron sus parientes el dicho prometimiento , fuè totalmente libre de los dolores de cabeza , y del mal que padecia en los ojos, dando à Dios muchas gracias, y à la Soberana Princesa Maria, por los dones, que à intercesion de nuestra amabilissima Santa havia recibido , y dichosamente alcanzado: Metiò despues su cabeza en el sepulcro de Maria, y tomò tierra de èl , percibiendo grande consuelo, y descanso, por cuya fineza se esmerò en contribuirle con una perpetua devocion.

Don Francisco Garcia , y Maria su muger, vecinos del Lugar de Cofas, yendo en una ocasion ambos juntos à la Hermita de nuestrà Señora de la Cabeza à dâr gracias à la Virgen, y à la Santa, por haverles sanado unas rigurosas calenturas, de que padecieron algunos dias, entraron en la Hermita , vieron el sepulcro, metieron en èl sus cabezas, y al mismo instante recibieron una suave, y especialissima fragrançia , que los reparò , fortaleciò , y recreò , de forma , que estaban como si de alli no pudiesen separarse, ò dividirse, cuyo olor les permaneciò todo aquel dia ; de lo qual dieron à su Magestad gracias repetidas en oraciones continuadas , por tantas misericordias, y favores como à peticion de sus Santos obra, y à instancias de Maria de la Cabeza executò.

Doña Ana, muger de Alfonso Garcia, vecina de el Lugar de Cofas, declarò, que siendo de diez años, que estava enferma de unos gravissimos dolores de Cabeza , que le duraron

muchos años, sin hallar persona alguna, que à su mal diese remedio que le aprovechasse; hasta que despues sabiendo, como la Sierva de Dios hacia grandes milagros en todo genero de enfermedades, se encomendò muy de veras à Maria, y prometìò visitar su Santa Cabeza, y sagradas Reliquias: no bien acabò de hacer la promesa, quando luego al punto fuè Dios servido, quedasse libre de la dolencia que padecia: Palsò à adorar sus Reliquias, como lo havia prometido, dando à nuestro Señor las gracias, à su Madre Santissima, y à la Santa Maria de la Cabeza, quedò tan gozosa, como obligada.

Don Juan Martin, vecino del Lugar de Navalafuente, viviendo en el de Valdepielagos, que està junto à Talamanca, sirviendo alli por su jornal ocho años, fuè de devocion à la Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza, y estando en ella, le dixeran, que la Beata Maria estava alli sepultada, enseñaronle el sepulcro, y dieron noticia, como muchas personas venian, y llevaban tierra de aquel prodigiosissimo sepulcro, para sanar de todos males. Voluntariamente entrò devoto adonde estava el sepulcro, y sintiò un olor suavissimo, tomò de alli tierra, y llevòla al Lugar, repartiendola entre algunas personas, que adolecian de calenturas, y señaladamente à Lucia de Contreras, à una pequeña hija suya, y à Maria Cabrera su muger, que todos padecian el trabajo de unas calenturas, puso en unos lienzos la venerada tierra, poniendola junto al cuello, y al punto fuè Dios servido quedassen libres.

bres de aquellas fiebres, quedando totalmente sanos.

Doña Isabèl de Novales, Madalena Hernandez, vecinas de Lozoya, yendo en cierta ocasion à la Feria de Uceda, que se celebraba en la festividad del Nacimiento de Nuestra Señora, entraron en la Hermita de la Virgen de la Cabeza, que està en el camino, y visitò el sepulcro de la Santa Bendita Maria de la Cabeza, tomando tierra de el, y la llevò consigo al Lugar; diò una poca à Isabèl de Novales, para que le diera à Matheo su hijo, que havia dos años que estava con unas graves quartanas enfermo, la qual se la diò Isabèl su madre, por espacio de nueve dias desleida en agua, encomendòse a la Santa, y luego que se cumplieron los nueve dias, ò mañanas, le cesaron, y nunca mas le volvieron.

Madalena Hernandez, muger de Alfonso Sanz, vecino del dicho Lozoya, dice, que fuè al Lugar de Tordelaguna, y que cierto Clerigo de alli, que llamaban el Licenciado Alvarado Confobrinno (esto es primo hijo de hermano) de su marido, tuvo noticia como Gaspar su hijo estava gravemente enfermo de dos meses de calenturas, que le pusieron al ultimo termino de su vida, diòle el mencionado Clerigo una poca de aquella tierra, que le dixo, ser del sepulcro de la Bendita Maria de la Cabeza, y una poca de medula de los huesos de esta Santa; tomòla con grande devocion el joven en un vaso de agua, como le aconsejò el Licenciado, y dignòse Nuestro Señor (que siempre manifiesta su piedad) de darle entera

salud al que yacia como defunto en el lecho; sin poder comer, ni tomar la mas leve substancia para vivir, obrandose este prodigio, si à favores del Criador, à finezas de nuestra Santa singular.

En este mismo Pueblo Catalina del Olmo; muger de Andrés Pasqual, estaba apretada con dolores cercana al parto, y en grande peligro, porque desde la antecedente noche mostraba la criatura solo un brazo; y como quando la muger està cercana al parto, segun San Matheo dice, (22) grande tristeza padece, porque à morir se expone, la miserable gemia, y con mucha angustia suspiraba, porque ni podía comer, ni sossegar: vino Maria Fernandez, y le aplicò al vientre la Reliquia de la medula de los huesos de Maria, y la tierra de su sepulcro con especialissima devocion, rogandole, y pidiendole la enferma en aquel lance la socorriese; pidió con fe, y fuè oïda de nuestro Dios, pues al punto parió, quedando buena, y sana, y devota agradecida à Maria de la Cabeza.

Esta misma muger Catalina del Olmo, en la Procecion de la Purificacion de la Virgen Nuestra Señora, que en aquel Lugar se hace, se acordò, que no tenia consigo la Reliquia, y al instante que de esto hizo memoria le assaltò un dolor de dientes, en tanto grado vehemente, que arrancaba, y mordia la tierra con la furia del terrible mal, y apresuradamente fuè à su casa por la Reliquia, pufosela al cuello, y en menos de dós horas se viò libre de los ruidosos latidos, con que inquieta este dolor à quien

(22)

Mulier cum parit, tristitiam habet, quia venit hora eius. S. Ioan. c. 16. n. 21.

quien le llega à padecer. Diò repetidas gracias à la Sierva de Dios Maria, visitando la Hermita, y prosiguiendo con particular devocion toda su vida.

Doña Maria de Fuente, viuda, tenia un hijo llamado Bartholomè Prieto: padeciò unos dolores de cabeza acerbisimos el espacio de mas de dos años, sin que en este tiempo hallasen algun remedio suficiente. Era su madre devota de nuestra Santa, y prosiguiendo en esta Christiana fe, con no poca tomò su hijo, y lo condujo à la Hermita de nuestra Señora de la Cabeza, y lo entrò en el sepulcro de Maria; no le tocaron la Reliquia de la Cabeza de la Sierva de Dios, à causa de haverla sacado los Religiosos de Tordelaguna en publica procession, por tener mucha necesidad los campos de las lluvias del Cielo; pero al siguiente dia fuè el amor de Dios servido de que quedasse Bartholomè remediado, siendo libre de los dolores de cabeza, que le molestaban.

Doña Francisca Santos, muger de Lucas Gonzalez, padecia una apostema muy maliciosa en la cabeza sobre la frente, y los Cirujanos, y Medicos le aplicaban varios remedios, pero ningunos le aprovecharon, de tal suerte, que llegò à terminos de morir, porque mostraba ya por la frente un huefso, y decian, afirmando los Chirurgicos, que si la apostema no se le abria, havia de fallecer; y estando en tan grave peligro, se encomendò à la Virgen de la Cabeza, prometiendo visitar su celebrada Hermita, y como mejor pudo, passò à cumplir la promesa, derramando ruegos, suplicas, y ora-

ciones; tomò del azeyte de la lampara, y se ungiò la apostema, y haviendo alli oïdo los muchos milagros que hacia nuestra Santa, mediante la Reliquia de su cabeza, tocando con ella à las de los enfermos; y metiendo las cabezas en su sepulcro, pidiò por esta fè, y alentada confianza, y tambien devocion grande, le tocassen la cabeza de Maria à la fuya, lo qual hecho fuè al sepulcro, metiò en èl su cabeza, tomò tierra de èl; y se encomendò de todo corazon à la bendita Santa, quien alcanzò de la Suprema Divina Magestad el remedio para aquella doliente, la qual quedò buena, y sana; pues al dia siguiente el hueffo que los Cirujanos no podian sacar, se llegó èl mismo à caer, sin el mas leve dolor.

D. Alfonso de Guadalís, vecino del dicho Lugar, yendo con Francisca Carrillo su muger à la Feria de Uceda, en la Festividad del Nacimiento de la Virgen nuestra Señora, en el camino le diò à su esposa una muy fuerte calentura, y dolor de cabeza. Passaron por la Hermita, donde la mencionada Francisca tomò tierra del sepulcro de Maria, y desleida en una poca de agua, al punto quedò libre del dolor de cabeza, y calentura, volviendo à su casa buena.

Doña Maria Macedo, viuda, vecina de Porquerizas, padeciò unos dolores de cabeza en extremo grandes, que le duraban muchos continuados dias, de fuerte, que andaba como dementada, y loca; rogò esta à su marido, que la llevasse à la Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza, porque ella havia prometido

visitar aquel piadoso Santuario, y tambien à las Reliquias de Maria. Conduxola su marido à aquella alegre Casa, en la qual pidieron, y rogaron la salud à la Madre del mejor Sol; encomendòse la doliente de todo corazon à nuestra Santa, y luego al punto le pusieron, ò tocaron la cabeza de la Sierva de Dios, y pasó toda la noche en oracion en la Iglesia, como lo havia prometido, y al punto quedó libre del mal, huyendose por la intercession de Maria el dolor; volviòse à su casa sin aquel quebranto, y quedó siempre devota de esta bendita muger, por quien alcanzò sanar.

Doña Catalina de Prado, viuda en el Lugar de Porquerizas, tuvo un hijo, este padeciò unas calenturas, y dolores de cabeza muy vehementes; tenia su madre una poca de tierra del sepulcro de la Santa, pusoela al cuello al hijo, encomendòla à Maria, y fuè servido Dios, y su dichosa Madre de que quedasse sin la mas levè destemplanza, ni el dolor mas tenè de cabeza.

Doña Maria Palomino, viuda en el mismo Lugar de Porquerizas, la atormentaban recios, y continuados dolores de cabeza, por cuyo motivo era la medicina, que se aplicaba, ir à la venturosa Hermita, y entrar la cabeza dentro del sepulcro de la Santa, de lo qual quedaba por algunos dias buena, diòle en cierta ocasion un dolor tan fuerte, que le duraba mas de quinze dias; de alli à seis años le assaltò la ultima vez un dolor de cabeza fuertissimo; no pudo por entonces passar à la Hermita, à causa de la intemperie, que estorbaba,

y detenía el remedio , que en otras ocasiones havia logrado ; pero luego que pudo , fuè , entrò la cabeza en el sepulcro , logrando ser oída , y milagrosamente remediada , pues al punto quedò libre del dolor de cabeza , que le molestaba , tomò tierra de el referido sepulcro , y la traxo consigo à su casa , dando à Dios , y à su Sierva las gracias.

Don Francisco de Braojos, vecino de Porquerizas , declara , que Francisca de Prado su muger , por muchos dias tuvo unos grandes dolores de cabeza , y que èl la conduxo à la Hermita , y en ella hicieron suplicas , y ruegos à Dios ; entrò la enferma la cabeza dentro del sepulcro , en presencia del dicho D. Francisco , y el dia siguiente se hallò sin dolor , quedando por muchos dias buena , y sana.

Perseguido , y tentado (*) de crueles , incentivas tentaciones de luxuria (que como dice S. Gregorio , todas las buenas (23) obras las extingue , ò quita) se hallaba Don Alonso de Hoyo , Teniente Cura en Tordelaguna ; vistò con gran devocion esta Santa Casa , y en ella dixo Missa , y tomò tierra del sepulcro , suplicando , y pidiendo à la bendita Maria , intercediesse con Dios , alcanzandole remedio , y quietud en el alma , allanasse aquellas dificultades , que le pedia , y al punto se sintiò bueno , quieto , y tranquilo , viendo en èl subitanea mutacion , dando à Dios , y à su Sierva muchas gracias , maravillando tan grande milagro , y virtud de la tierra de aquel santo sepulcro.

Alfonso Fernandez Alvarado , (*) Cirujano

(*)

Sum. n. 21. fol. 128. &
129. Proceff. Mad.

(23)

*Luxuria omnia bona
opera extinguit.*
S. Greg. Magn. Moral.
lib. 21. in cap. 31. Beati
Iob. f. 688. lit. B. tom.
2. Bibl. Paris.

(*)

Ex processu informativo
Mad. auctoritate
Ordinaria constructo
anno 1597. n. unic. f. 5.
f. 16.

no, hallandose malo de la cabeza, luego que le tocaron à la fuya la de la Santa , quedò maravillosamente sano.

El mismo Juez Comissario (*) Apostolico Fr. Domingo de Mendoza , declara : Que hallandose en la Hermita de nuestra Señora de la Cabeza, con una indisposicion , dolor, y debilidad, que le affligia, tocò la Reliquia de la Santa à su cabeza, y sintiò luego gran consuelo , y espirital gozo, cessando al punto la dolencia.

Fr. Francisco Penilla, Sacerdote, y Religioso de San Francisco , testifica : Que yendo à la Hermita de nuestra Señora de la Cabeza, tomò del sepulcro un poco de tierra con la mano siniestra , y al punto que la tomò , recibì en la mano tanto calor , que admirado viò , que la tierra hervia en aquella mano , como si fuesse alguna cosa viva ; y como sintiò esto, dixolo al pueblo , que estava alli presente , que respondieron , podia ser calor del mismo brazo ; mas el referido testigo ciertamente creyò , no ser assi, sino la virtud de la Santa; por lo que tuvo grande devocion, admirandose de las gracias, que Dios concediò à sus Santos , dan-

doles tal virtud.



el sup. o. p. s. a. x. e. t. a. l. e. d. e. l. e. m. e. d. e. l. l. e. d. o. n.
 - m. a. m. o. b. e. p. §. VIII. l. y. d. e. l. e. n. o. t. a. c. i. o. n.
 . n. o. t. a. m. e. n. t. e. l. l. e. v.

PROSIGUESE LA MISMA

materia.

DOña Juana de Castro, Condesa de Puño en rostro, (*) estaba en Madrid muy enferma de los ojos, y muchos dias dolores de cabeza, que le molestaban: fuè un dia à la insigne Iglesia de el Sabio Doctor, y Angelico Maestro Santo Thomàs, donde metiò la cabeza dentro de una Arca, ò Caja, en la qual estuvo la Cabeza de la Sierva de Dios Maria: encomendòse à la Santa, confiando alcanzar por su intercesion la salud, que le pedia; sintiò en ella un suavissimo olor, y su Magestad fuè servido le cessassen los dolores de cabeza.

Maria Calderon, muger de Lucas de Barrio, vecino del Lugar de Porquerizas, Diocesis de Toledo, padecia en una pierna graves dolores, que le duraron dos años, atormentable grandemente, crecia cada vez la dolencia, durandole quatro, ò cinco dias continuos, sin poderse mover el tiempo que le cogia el dolor: aplicaronsele muchos medicamentos, pero ninguno le aprovechaba, y los Medicos dixeron, era ciatica muy arraigada, que ellos no le hallaban remedio. Un dia, que los dolores con vehemencia le apretaron, hizo la llevassen à la Hermita de la Virgen de la Cabeza, y poniendo la pierna, y parte dolorida sobre la losa de el sepulcro de la Sierva de Dios,

Dios,

(*)
 Dan. Papebr. Aft.
 Sancto. Maij, f. 555.
 c. 3. n. 19. tom. 14. Bib.
 Antuerp.

Dios, cesò al punto el mal, restituyendose à su casa con salud.

Catalina Garcia, viuda de Juan Martinez, vecina de Tordelaguna, padeciò muchos dias por dentro de la garganta unas penosas llagas, que no podia comer sin ahogarse, temiendo en sus congoxas morirse, pues poco à poco se iba acabando, y con lentitud muriendo. Desahuciaronla los Medicos, y viendose próxima al morir, y cercana al espirar, se encomendò muy de veras à la Sierva de Dios; pusose en el cuello una Reliquia suya, y al punto sintiò grande mejoría, sanando sin otro algun medicamento de las llagas, que le hicieron.

Maria de Pradenas, vecina de Tordelaguna, estuvo enferma de quartañas dobles tres meses: pusieronla en extremos de acabar con el continuado padecer; encomendòse à la Santa, y tomò nueve dias continuos una poca de tierra del sepulcro de Maria con agua, y la dexò la calentura.

Salvador Gutierrez de Haro, Notario, y Escribano de el Lugar de Buytrago, tenia una hija enferma con gravísimas calenturas, y recio anguina, ò garrotillo, que la ahogaba; hicieronle muchos remedios, pero no le aprovecharon. Viendole así su amada madre, y sabiendo los repetidos milagros que hacia la Santa Maria de la Cabeza, le ofreciò su hija enferma; llevòla à la devota Hermita, donde tocando à su cabeza la Reliquia, se hallò al punto sana.

Luis Sanz, Hermitaño de esta sagrada Hermita.

mita, en diversas ocasiones, que padecía penosísimos dolores de cabeza, acostumbraba, luego que del mal se hallaba atormentado, irse à la Sacristia, donde con las suavidades que exalaba el sepulcro de nuestra rutilante Estrella, de repente se sentia sano.

Francisca Martin, viuda, enferma de unas quartanas dos meses; Alonso Martin su hermano, viendola tan defazonada con la pena del accidente, y haciendo memoria de que tenia del sepulcro de la Santa una poca de tierra, se la diò à Francisca, la qual con mucha devocion la tomò, y bebiò en una poca de agua, con cuya medicina cessaron las calenturas.

Diego del Castillo, vecino de Tordelaguna, le continuaban noche, y dia unas ardientes calenturas, y dolores de cabeza, sin poder valerle, ni encontrar con que aliviarse. Hallabase afligido, y en extremo apretado, porque desde los diez años, hasta los diez y seis havia que le duraban los males, sin que le faltassen en tan dilatado tiempo. Viendo su padre la enfermedad del hijo, y que remedio no encontraba, le aconsejaron se encomendasse à la Santa Maria de la Cabeza, por quien Dios obraba grandes milagros, y prodigios, que ellos le llevarian à la sacra, quanto devota Hermita de Nuestra Señora. Encomendose Diego à nuestra Santa: llevaronle sus padres à que adorasse rendido el sepulcro de Maria celebrado. Pusieronle sobre su cabeza la Reliquia de la Sierva de Dios amada, y le cesò la calentura en-



envegecida, quedando tambien libre de los dolores de cabeza, de modo, que nunca mas le volvieron, ni molestaron.

Catalina de Jesus, Beata, le sucediò, que yendo en un carro, se volcò este, y cayeron sobre ella unas pesadas arcas, que la dexaron lisiada, y de todos sus miembros contrahecha; encomendòse à la Santa, y cobrò la salud, que deseaba.

El Padre Fr. Juan de Arias, de la Serafica Orden del mas humilde Francisco, y el mas heroyco Santo, padecia en el Convento de Tordelaguna unas continuadas, y repetidas calenturas, de suerte, que salto de remedio humano, le fuè forzoso buscar el divino, recibiendo los Santos Sacramentos. Oyò el doliente que decia el Medico: No saldria de aquella enfermedad; pero puestas sus esperanzas en Dios, y su Sierva, à quien puso por intercessora, acordandole el corto servicio, que le havia hecho de adornar una bobeda, ò arco de la Hermita; y ofreciòle, si la Orden lo toleraba, habitar en su Hermita, como los Donados de aquel Convento en ella asisten. Prodigio grande! Luego que prometì lo referido, se hallò instantaneamente mejorado con jubilo indecible, y dentro de tres dias se levantò de la cama bueno, y sano.

Diego de Cortavilla y de Sanabria, residiendo en la Villa de Buytrago con Phelipe de Cortavilla su padre, que alli era Boticario; siendo el referido Diego de edad de veinte y tres años, tuvo unas grandes maliciosas calenturas, de que temia no le resultasse algun gra-

ve tabardillo: mirabanse sus padres, y hermanos congoxosamente pesarosos con la enfermedad del joven; pero habiendo venido à aquella Villa nueva, de que havian hallado en la Hermita de Nuestra Señora el cuerpo de la Sierva de Dios Maria de la Cabeza, se encomendò al punto à esta felicissima muger, y hizole promessa de visitar aquella Iglesia, dandole Dios salud, adorar sus Reliquias, y llevarle alguna ofrenda. Siguiòse à la petition la mejoría; fuè esto por la tarde, y al dia siguiente por la mañana se hallò bueno, y sano, cumpliendo la promessa agradecido, y à su Bienhechora apasionado.

Doña Gregoria de Ismendi, muger de Francisco Rodriguez de Salcedo, Procurador, vecino de Madrid, adoleció de un vehementissimo dolor de muelas, que le atormentaba. Dieronle una Reliquia de la Santa, la qual se aplicò al carrillo dolorido con mucha devocion, y rezando una Ave Maria, quedò al instante sana.

Catalina Baraona, muger de Juan de Escalona, Cirujano, dixo: Que estando su marido con un carbunco simple en la rodilla dos años y medio en la cama, con fortissimos dolores, y curandole Medicos, y Cirujanos con especial cuidado, le abrieron la rodilla; pero que viendo no acababa de sanar su esposo, y acordandose de Maria, se puso de rodillas delante de las imagines de su casa, que con muchas lagrimas suplicò à la Santa, alcanzàra de su Magestad para su marido salud. Afsi frequentando el suplicarle con mucha devocion,
di-

dice oyò una voz clara, que dixo : *Muger , levántate , que luego estará bueno tu marido.* Queddò con esto muy alegre , teniendola por celestial voz ; subió al aposento donde el enfermo estaba , y le animò , diciendo , tuviesse devocion con Maria de la Cabeza ; y à un año de haver oído la voz sanò.

Ana de Roxas tuvo gran devocion con Maria : llegò à padecer su marido Francisco Sanchez Barbero , vecino de Madrid , unas continuas calenturas , que le obligaron à recibir los Sacramentos , defauciado de los Doctores. Hallòse la muger afligida , y como puede discurrirse congojada , hizo memoria de la Sierva de nuestro Redemptor Jesus , à quien llamaba ella Santa Toribia , y la dixo : *Gloriosa Santa Toribia , suplicooos alcanceis de Dios , que apiadado de mi trabajo , sane à mi marido.* Entrò à ver como se hallaba , y le viò dormido ; y quando despertò , le hallò bueno , y sano , el que antes se contemplaba à las temerosas espantables puerzas de la muerte , teniendolo todos por milagro.

Doña Francisca de Medina tomò con devocion , y mucha fè una poca de tierra del sepulcro de la Santa , y con ella experimentò dos milagros : El primero fuè , que à causa de una pesadumbre la diò un aprieto de corazon , que no podia descansar ; puso sobre el corazon la tierra , y luego quedò libre del mal : El segundo , que haviendole dado un grande dolor de hijada , con lo sucedido en el primero , tomò la tierra , y la aplicò à la hijada , y al punto le cesò el dolor , quedando prodigiosamente sana,

na, teniendo estas fanidades por prodigios: Nicolàs de Medrano vino de Valencia con una enfermedad grande de perlesia, la boca vuelta, de todo punto sordo, y con calentura continua. Supo Fr. Domingo de Mendoza lo que padecía, por cuya razon le trajo la Caja donde estubo la Cabeza de la Santa, y entrando con devocion el enfermo su cabeza, y brazo dentro de la Urna, oyò desde entonces bien, y se le puso la boca en su lugar, de todos sus males mejorando, y à Maria este favor agradeciendo.

Al Alferez Diego Ruiz de Ledesma, natural de la Villa de Ceryera de Aguilar, le diò una rigurosa enfermedad de crispela, y tabardillo, juntandosele un apretado garrotillo, de fuerte, que los Medicos le mandaron disponer su conciencia: se le hicieron muchos remedios, pero no aprovechaban. Aconsejó al paciente Fr. Domingo de Mendoza, se encomendasse à la Santa, y aquel mismo dia se sintiò con mucho alivio, y en el corto espacio de cinco dias se hallò bueno, y sano.

Roque de Heredia, vecino de Talamanca, por ser Cofrade de la Cofradia de la Sierva de Dios, iba un dia à la Hermita, para hallarse en la fiesta de la Natividad de la Santissima Virgen, que celebran dichos Cofrades el dia ocho de Septiembre: Erale forzoso passar el Rio Xarama; venia su furiosa corriente muy crecida, por cuya causa dudò Roque vadearle, mas el grande deseo, que trahia de hallarse en la funcion, le puso animo: entròse en el irritable golfo por la parte que se vadea, y viò
que

que la fuerza, è impetu de las aguas se llevaban la mula en que iba, y que era incapaz de xar de ahogarse; viendose, pues, en tan inminente peligro, cerrò los ojos, y con mucha devocion pidió favor, y amparo à nuestra Santa, diciendo: *O bendita Maria, vos, que viviendo passaste tantas veces este Rio, sin lesion, ni daño, socorredme en esta necesidad*; y abriendo los ojos se hallò à la otra parte de Xarama, sin haversele mojado los pies, y diò gracias à Dios, y à Maria. Pusose à mirar el fluxo del Rio, y conociò su temeridad, y la merced que el Cielo le havia hecho por la intercesion de Maria.

A una muger del Valle de Lozoya, viniendo el Rio muy poderoso su caudal, las alterables corrientes se la llevaron con furia. En tal conflicto, y riesgo se encomendò muy de veras à la Sierva de Dios, y fuè su Magestad servido, de que por la intercesion de tan luminosa Estrella se librasse de el ahogo en que se veia.

El Padre Fr. Thomàs de Peralta, del Sagrado Orden de Predicadores, un dia que se hallaba con la afliccion, y molestia de un grande pesado catarro, sobrevinole aquel dia, despues de comer, un dolor de hijada, que no le dexaba fofegar, con mortales ansias. Pidió un Confessor, y estando entonces en su Celda otro Religioso, le dixo se encomendasse à Santa Maria de la Cabeza; hizolo asfi, y luego al punto se sintiò bueno, y invocando à la Sierva del Señor, se levantò de la cama, dandole gracias repetidas, por mercedes tan elevadas.

Catalina Perez, muger de Nicolàs Martinez,

nez, le atormentaba en un lado una aroñstema; à la qual aplicaron muchos remedios, afsistiendo la un famoso Medico, que era el Doçtor Alvarado: y viendo la doliente se moria, encomendòse à la Santa, y quedò libre.

Juzgo haver cumplido lo que prometì, aunque sin poder acaudalar muchos prodigios, que discurre piadosa mi devocion havrà obrado el Cielo por medio de esta Estrella singular.

§. IX.

TRASLACION DE LOS *venerables huesos de Maria à esta Corte de Madrid.*

CON vivas inexplicables ansias de adquirir el celebrado cuerpo, ò Reliquias de nueitra esclarecida, brillante, generosa Estrella, se hallaba la Imperial Coronada Villa del mas Augusto, Catholico, poderoso Rey de las Españas, quando poniendo los medios posibles, conducentes para alcanzar tan alta prenda, passaron (como dirè, aunque entre obscuras noticias) à Tordelaguna à este empeño.

Año de mil seiscientos y quarenta y quatro, (*) ò quarenta y cinco, en tiempo de Carneftolendas, fuè à Tordelaguna un Regidor de la Villa de Madrid, y entrando en el Convento de la Madre de Dios (Orden del mayor Serafico) los Religiosos le consignaron à Madrid

(*)
Sum. n. 25. Proceff.
Compl. f. 180.

dríd las prodigiosas Reliquias del venerable cuerpo de Maria de la Cabeza ; y teniendo noticia los habitantes de aquella Tierra como les havian despossido de los reverentes milagrosos hueffos de la Sierva de Dios, y entregados à la Villa de Madrid, vieronle el rostro al sentimiento ; vistieronse de lutos sus semblantes ; latieron con la novedad sus corazones ; hiriòles el dolor de tanta falta en las ardientes fervorosas venas de sus Catholicos pechos ; y fulminando centellas de pesar, y rayos de devocion, passaronse con la sensible, justa pena à posseder de tan vehemente colera, que sublevados, y encendidos contra los humildes Religiosos, queriendo abrasarles el Convento, dixeronles rufficas palabras injurias, è inconsiderados oprobrios maldicientes : quitaronles las limosnas, y el uso necessario del comercio, y comunicacion de sus vecinas poblaciones, negando el que les socorriesen, y con el preciso sustento de pan los alimentassen : causa de que costò no poca violencia el remediarlos, y con caridad piadosa assistirlos ; porque con ruidoso estruendo de bèlicos tronantes, cercaron la Iglesia combatientes. No me admiro : que era mucho lo que perdian, y grande Joya la que les quitaban. Cerraron los Religiosos las puertas, temiendo del amotinado vulgo alguna indecorosa temeraria funesta resolucion ; bien que pretendieron los agraviados, altivos, y resueltos romperlas, ò desquiciarlas. Durò esta penosa inquietud varios dias, sin mitigarse, ò suspenderse la tormenta, hasta que personas

de

de autoridad foflegaron tanta lid. Levantò el peſadoſo Pueblo el ſitio; logrò deſcanſo el penitente Gremio, y mereciò Madrid la dicha de honrar, y favorecer ſu noble, è iluſtre Ayuntamiento con la no bien conocida grandeza de poſſeher los fragrantés maravilloſos hueſos de Maria: De donde quiera la Mageſtad de Dios ſe traſladen à la publica general condigna veneracion de los Catholicos Cortefanos, y de toda la Chriſtiana grey, con obſequioſas debidas, reſpetables expreſſiones, cultos, y holocauſtos Thymiamas.

Lleguè, glorioſa luz de Caſtilla, del Orbe amoroſa Eſtrella, lleguè à la playa honroſo; humilde beſo la arena, deſpues de haver fracafado en golfo deſconocido, que quien aſi ſe remonta, juſto es le ſiga tormenta. Corto caudal me pareciò mi entendimiento, para ſurcar tan remotos ignorados mares, en cuyas encontradas temidas olas, temì recoger inepto naufragò las velas; pero como al atrevido, dicen favorece el hado, me entrè à explorar el prodigioſo Oceano de tus virtudes ſin miedo: confiè, y conſeguì, que la eſperanza del vencer grangea el logro del triunfar. Suplicoos (Santa mia) admitais los mal delineados caracteres, con que anhelè à dibujar el lucidiſſimo esplendor, que diſte al mundo en la carrera portentofa de tu vida. Sea el afecto el que diſculpe las toſcas incultas voces de mi infacundia, que à graduarme el ſaber en los clauſtros del amor, ni tuviera que embidiar, ni defectos que ſentir. Suene eſta breve pequeña lyra (aunque por mis yerros diſona deſtemplada trompa) ſuave,
dul-

dulce, apacible rêmora, que refrenando los engañosos rumbos del siglo, guie al puerto de Buena dicha la Nave generosa de la razon, cargada de espirituales dones de virtud; logre unanime Madrid, con la mayor sollicitud, veros Canonizada, y generalmente aplaudida, porque gozen tus insignes hechos los jubilos que merecen, formando plausible, hermosa estatua, con San Isidro en el ara. Atended (ò Maria) à esta Corona, sirviendo de antemural al Horizonte Español, ò de escudo inexpugnable, con que animoso el vasallo vibre centellas de acero contra el insolente Moro; para oprimir enemigos, para establecer sosiegos, para corregir ignorancias, para sujetar inobediencias, para destruir Sectarios, para librar cautiverios, para conseguir laureles, y para premiar leales.

Seanme punto final en este libro unas eloquentes palabras de San Eulogio, con que termina las vidas de los heroicos Martyres Cordubenses, paisanos tuyos, y patricios míos. (24)

Señor Dios mio, Alpha, y Omega, principio, y fin, verdadero Jesus nuestro, principio de mi vida, plenitud de mi alma, perfeccion de mi salud, abrasado de tu zelo, compelido del amor de tus Santos, de la caridad de los hermanos obligado, de los que estiman esta inclinacion en poco compadecido, aunque pequeño en la sabiduria, de poco ingenio, y fraco entendimiento, esperando de tu bondad, y magnanima misericordia, de vuestra piedad confiado, y de vuestra clemencia fortalecido,

(24)

Ecce Domine Deus meus, Alpha, & O. principium, & finis, verus Emmanuel noster, initium vite mee, plenitudo anime mee, perfectio salutis mee, zelo tuo accensus, amore Sanctorum tuorum compulsus, fratrum charitate coactus, parvipendentium nutationi compassus, odio inimicorum tuorum commotus, tantillus scientia, ingenio parvus, exilis intellectu: spectamine bonitatis, ac misericordie tue magnanimus, fractus pietate, clementia laboratus, aggressum opus te adiuvante, perfeci, atque concludi, sicut potui, non sicut debui, imo sicut tu mihi posse dedisti: Apertui os meum Domine, & loquutus sum, quia tu iussisti, & quantum voluisti, impleti, atque ad enarrandum istorum tuorum actus iussissimos. S. Eulog. Memor. Sancti. f. 52. Deo grat. Orat. lib. 2. Oper. Bibl. Compl.


acabè , y concluí con tu socorro la emprehen-
dida obra, como he podido, no como debiera;
mas sí segun el poder que tu me diste, abrí, se-
ñor, mi boca , y hablè , porque tu me lo man-
daste, y se cumplió quanto quisiste , narrando,
y escribiendo los justísimos hechos de tus
Justos.

ADVERTENCIA.

La Sierva de Dios Maria de la Cabeza, nõ
està (como algunos juzgan) Beatificada; lo que
la Iglesia tiene concedida, es, una Bula de cul-
to immemorial, que diò Inocencio XII. la qual
he visto, y leído con toda reflexion, cuyas pri-
meras clausulas de la dicha Bula, son del tenor
siguiente:

*Apostolica servitutis Officium, &c. die xj.
Augusti. M.D.C.XCVII. Pontificatus nostri anno
septimo. I. F. Card. Alvanus.*





TABLA

DE LOS CAPITULOS

contenidos en el primer
Libro.

CAPITULO PRIMERO.

Discurrese el nacimiento de la Sierva de Dios, y educacion que la dieron sus padres.

CAPITULO II.

Entran los Sarracenos en Madrid, y passa San Isidro à Tordelaguna.

Cafa Maria con Isidro.

Union santa en que vivieron, y obras en que se exercitaron.

CAPITULO III.

Aumentase el trigo en la

Era milagrosamente, por la virtud de la paciencia.

CAPITULO IV.

Ponderase la devocion de Maria de la Cabeza, à la Reyna del Impyreo.

Favores con que la honró la Señora, llevandola por las aguas.

Passa à su esposo la Sierva Santa en su mantilla por las corrientes de Xarama.

CAPITULO V.

Acusan falsamente à Maria. Vienenfe los dos Santos ca-
fados à Madrid , donde
tuvieron fruto de bendi-
cion en un hijo, que bau-
tizaron en San Andrés de
Madrid.

CAPITULO VI.

Obra Dios un prodigio, por
medio de la caridad , y
obediencia de Maria de
la Cabeza.

CAPITULO VII.

Crianza que dieron al hijo.
Cae este en un pozo. Sa-
cale la oracion lacrimosa
de Maria. Consuela à Isi-
dro en una tribulacion.

Hacen vida continente.

Resuelven que Isidro que-
dasse con el hijo en Ma-
drid , y Maria passasse à
Caraquiz.

Y ocupase Maria en este Lu-
gar en pedir para alum-
brar à Nuestra Señora de
la Cabeza.

CAPITULO VIII.

Vistese el demonio en for-
ma de Labrador , y pre-
tende desacreditar segun-
da vez la virtud de nues-
tra Santa.

Passa con este motivo Isidro
à aquellos campos; y ma-
nifiesta el Cielo su ino-
cencia en las impetuosas
furias del caudaloso Xa-
rama.

CAPITULO IX.

Padece en lenguas de ocio-
sos distraídos tercera vez,
entre los mal intenciona-
dos , su fama , y honesti-
dad.

Defengañase Isidro, dexan-
do Maria por testimonio,
y señal de su buena tē
una hermosa senda en el
irritado Xarama.

Hacele Isidro una Christia-
na oracion à su esposa.
Vuelvese à Madrid.

CAPITULO X.

Oracion en que se ocupa
Maria.

Vuel-

Vuelve à Madrid à assistir à su esposo en una enfermedad.

Muere el Santo; y ignorase el fin de su hijo.

Restituyese Maria à Caraquiz.

CAPITULO XL

Assiste Maria Santissima à la Sierva de Dios en su dichofo transito.

Oyense musicas Celestiales en su muerte.

Danle sepultura à su felice cuerpo en la Sacrastia de Nuestra Señora de la Cabeza.

SEGUNDO LIBRO,

§. I.

Describese el sitio de la Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza.

Su primitivo nombre. Reedificacion primera de este Santuario.

Sepulcros que tuvo Maria; y indulgencias concedidas à la Hermita.

§. II.

Culto immemorial que tuvo la Sierva de Dios antes de Urbano VIII.

§. III.

Invençion de los huesfos de Maria, y varios prodigios. Manifiesta en una portentosa aparicion donde estaban sus sagrados huesfos; à Francisco de las Cuevas Vergara.

§. IV.

Depositanse los huesfos, y Reliquias de Maria en el Convento de la Madre de Dios de Tordelaguna. Castiga la Santa milagrosamente la incredulidad de un Religioso.

Executa à Doña Ana Maria de Remesal por una manda, que debia para la Canonizacion de San Isidro.

§. V.

Segunda translacion de las Reliquias de Maria.

Dadivas de Reyes, y Señor:
res.

Mandas, que dexaron algunas personas en sus testamentos, para la Canonizacion de la Sierva de Dios.

§. VI.

Celebra Madrid con jubilos el dia que se presentaron, y recibieron en Roma las Remissoriales para la Beatificacion de Maria.

§. VII.

Milagros, que obrò Dios por intercesion de su Sierva.

§. VIII.

Prosiguese la misma materia.

§. IX.

Translacion de los Venerables huesos de Maria de la Cabeza à esta Corte de Madrid.





1069367